

1866

H. Cámara de Diputados de la Nación
Dirección Archivo, Publicaciones y Museo

CAJA N.º 5

- DIPUTADOS -

EXPEDIENTE N.º 9 LETRA: D.-

EXTRACTO: SAN ROMAN, Guillermo. Su diploma.-

CAJA N.º 00005

Refoliado 17.10.78
L.M.
6 fojas

1800

315

U



Guillermo San Román presenta
sus credenciales como diputado por la lista
Agosto 6 A. la Comisión de Elecciones

21 Expedidos la Comisión favorablemente

23 Rechazado por la Cámara y anulando la decisión
por la lista

Comunique al P.S. y al sector

G. ROMÁN

La Comisión de
Padres

Honorable



Nuestra Comisión de Padres tiene
mucho en consideración el diploma pre-
sentado por el Sr. D. Guillermo San-
Román, dicho Diputado al Congreso
Nacional por la Provincia de la
Biobío; y tiene el honor de acor-
darse el siguiente proyecto de decreto
donde etc. etc. etc.

Salvo a Comisiones, Buenos Aires, Agosto

de 1866.

Angel C. Pavón

José Yorrillo

A. Chenuel

J. ROMANT.

La H. Cámara



Art. 1.º Aprobarse el diploma presentado por el Sr.
D. Guillermo San Román, del cual resultó
electo diputado al Congreso Nacional por
la Provincia de San Diego.

" 2.º Comunicarse a -
los señores Comisionados, Buenos Aires Agosto 1.º
Pasillo Forallaz

Chacabuco

El Presidente
de la H. Leg. 3.
Latura

Sala de Sesiones, P. N. 15 de
1850



A D^o D. Guillermo San Roman dec
R. Diputado al Congreso Nacional

Atenga el honor de acompañar la acta
del escrutinio practicado por el hono-
rable Cuerpo que preside, por el que
resulta el electo Diputado al Con-
greso Nacional, en cumplimiento del
D^o D. Arcenio Gamallo y Cha. Concluido
de por la Junta que mandate de la
autoridad.

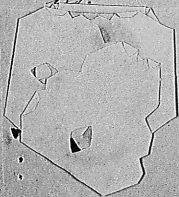
Al Comunicarle el resultado de la
eleccion practicaada por primera a
vez en la Provincia, sin la presion
del poder y de la violencia, me
es muy satisfactorio decirle mis
cordiales felicitaciones, como al
Representante de la voluntad po-
pular y espontanea de la Pro-
vincia. He honra con tan alta y
delicada mision.

Dios que a V.

J. Vicuña Brizuela
Presidente

Nicolás Carrizo

En la Ciudad de la Princesa de los Rios, seis
dias del mes de Abril del Mil novecientos
setenta y seis, Reunida la Honorable
Legislatura en su Sala de Sesiones, al efecto
de discutir las Actas de elecciones Nacio-
nales practicadas en toda la Provincia
el quince del pasado Marzo, de un di-
plazado al Congreso Nacional, en nom-
brado del Dr. Don Benito Franillo, que ha-
biendo salido por la muerte, se procedió al es-
crutinio general, resultando de el, haber
obtenido el señor Dr. Don Guillermo San Pro-
man, mil novecientos cincuenta y ocho
votos; y uno, el Dr. Don Carlos Luna. He-
cho la proclamacion prevenida en el artí-
culo treinta y seis de la ley de elecciones
Nacional, se levanto la presente Acta
con arreglo al dispuesto por el artículo 39
de la misma, para los efectos Comenzien-
tes.



J. Vicente Brizuela
Presidente.

Nicolás Farago
Secretario.

El Poder Ejecutivo
de la República



Buenos Aires, Agosto 1866.

Al Señor Presidente de la Hon.
Cámara de Diputados de la Nación

El Poder Ejecutivo tiene el honor de avisar escrita de la cota de N.º fha. 22 del corriente, con la que adjunta el decreto declarando nula la elección de un Diputado al Congreso Nacional, practicada el 18 del mismo mes en la Provincia de la Pampa.

Dios guarde al Sr. Presidente

Morales Paz

S. Morales Paz

